



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Merlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de enero de 1995

Número 7

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

#### DECRETO que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Seguro Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

#### SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

**ARTICULO UNICO.-** Se reforman los artículos 253, en sus fracciones III, VIII y XIV y 258-A, y se adicionan los artículos 257 Bis, 258 Bis, y 258 Ter, de la Ley del Seguro Social, para quedar como sigue:

#### ARTICULO 253.-

- I a II.- . . . . . ;
- III.- Establecer y suprimir Direcciones Regionales, Delegaciones, Subdelegaciones y Oficinas para Cobro del Instituto, señalando su circunscripción territorial;
- IV a VII . . . . . ;
- VIII.- Nombrar y remover al Secretario General, a los Directores, Directores Regionales, Coordinadores Generales y Coordinadores así como a los Delegados, en los términos de la fracción VII del artículo 257 de esta Ley;

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISOS JUDICIALES: 5936, 5925, 5932, 5869, 1004-A1, 1013-A1, 5924, 49, 57, 14-A1, 50, 56, 5929, 1, 2, 3, 7, 4, 5920, 5917, 34, 35, 5997, 32, 26, 112, 104, 77 y 74.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5, 6, 23, 39, 6013, 6014 y 64.

(Viene de la primera página)

X y XIII . . . . .

- XIV.- Conocer y resolver de oficio o a petición de los Directores Regionales, aquellos asuntos competencia de los Consejos Consultivos Regionales, que por su importancia, trascendencia o características especiales así lo ameriten, y
- XV.- Las demás que señalen esta Ley y sus reglamentos.

ARTICULO 257 BIS.- Los Consejos Consultivos Regionales tendrán las atribuciones siguientes :

- I.- Resolver sobre las operaciones del Instituto en la región respectiva que excedan las facultades de los Consejos Consultivos Delegacionales;
- II.- Conceder, rechazar y modificar prestaciones económicas diferidas, en los términos de esta Ley;
- III.- Autorizar la celebración de convenios relativos al pago de cuotas;
- IV.- Conceder a derechohabientes del régimen, en casos excepcionales y previo el estudio socioeconómico respectivo, el disfrute de prestaciones médicas y económicas previstas por esta Ley, cuando no esté plenamente cumplido algún requisito legal y el otorgamiento del beneficio sea evidentemente justo o equitativo;
- V.- Opinar en todo aquello en que el Director Regional o cualesquiera de los órganos del Instituto en este nivel sometan a su consideración, y
- VI.- Las demás que señalen esta Ley, sus reglamentos, el Consejo Técnico y la Dirección General.

ARTICULO 258 BIS.- Son atribuciones de los Directores Regionales en su ámbito de circunscripción territorial las siguientes:

- I.- Convocar y presidir las sesiones ordinarias o extraordinarias, del Consejo Consultivo Regional;
- II.- Autorizar las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Consultivo Regional y vetar los acuerdos de éste cuando no observen lo dispuesto por la Ley del Seguro Social, sus reglamentos y demás disposiciones legales, o no se ajusten a los criterios del H. Consejo

Técnico o a las políticas institucionales, en cuyo caso la resolución definitiva será dictada por el propio H. Consejo Técnico;

III.- Ejecutar y vigilar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones emitidos por el H. Consejo Técnico, la Dirección General y los Consejos Consultivos Regionales, y

IV.- Las demás que le señalen esta Ley, sus reglamentos y demás disposiciones legales.

**ARTICULO 258 TER.-** Los Consejos Consultivos Regionales se integrarán en la forma que determine el Consejo Técnico, debiendo estar representados en los mismos todas las Delegaciones que correspondan a la región e invariablemente deberán mantener la proporcionalidad entre las representaciones de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno. Dichos consejos sesionarán bimestralmente en forma ordinaria y en forma extraordinaria en cualquier tiempo, cuando así se requiera.

**ARTICULO 258 A.-** Los Consejos Consultivos Delegacionales estarán integrados por el Delegado que fungirá como Presidente del mismo; un Representante del Gobierno de la Entidad Federativa sede de la Delegación; dos del sector obrero y dos del sector patronal, con sus respectivos suplentes. En el caso de las Delegaciones del Distrito Federal la Representación del Gobierno se integrará con el titular de la Delegación respectiva. El Consejo Técnico podrá ampliar la representación de los sectores cuando lo considere conveniente.

Los integrantes del Consejo Consultivo Delegacional representativos de los sectores permanecerán en su cargo seis años. Las organizaciones que los hubiesen designado, tendrán derecho a removerlos libremente.

### T R A N S I T O R I O S

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Las modificaciones a las estructuras del Instituto Mexicano del Seguro Social que por virtud del presente Decreto llegaran a realizarse, se harán de conformidad con los montos autorizados a dicho Instituto en el correspondiente Presupuesto de Egresos de la Federación.

**TERCERO.** Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan a la observancia del presente Decreto.

México, D.F., a 19 de diciembre de 1994.- Dip. **José Ramírez Gamero**, Presidente.- Sen. **José Luis Soberanes Reyes**, Presidente.- Dip. **Martina Montenegro Espinosa**, Secretaria.- Sen. **Mario Vargas Aguiar**, Secretario.- Rúbricas"

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Esteban Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. SERGIO ARGIMIRO BAEZA RODRIGUEZ.

La C. ABAD ROJO CASTRO, le demanda en el expediente número 1004/94, en juicio ordinario civil la nulidad de matrimonio, por las causales y motivos que expresa, en los términos del escrito de demanda y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado SERGIO ARGIMIRO BAEZA RODRIGUEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en el Juzgado Segundo de lo Familiar de la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Atentamente, El C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de la Ciudad de Toluca, Estado de México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

5936.—19, 29 diciembre y 10 enero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORES: JESUS MARTINEZ MARTINEZ Y

ANGELA GOMEZ GOMEZ

El Licenciado, MARTIN CARDENAS SANDOVAL, apoderado general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, le demanda en el expediente 925/94, en juicio ordinario civil, la pensión alimenticia y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los 13 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

5925.—19, 29 diciembre y 10 enero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

En los autos del expediente 958/94, ROSA CARRANZA OLVERA, promovió por su propio derecho juicio de usucapión en contra de JOSE LORENZO ZAKANY, respecto del lote de terreno marcado con el número uno, de la manzana 51, colonia Metropolitana, primera sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 m con lote 2; al sur: 17.20 m con calle Escalerillas; al poniente: 8.50 m con calle Cordovanes; y al oriente: en 8.50 m con lote 56, con una superficie total de 145.78 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le notifica al mismo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación en esta ciudad, así como en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expide a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

5932.—19, 29 diciembre y 10 enero

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm 1144/94

DEMANDADOS: FELIPA DE JESUS APATENCO

VIGERAS Y ADELA RAMIREZ LOMELI.

MA. AUXILIO SANCHEZ DOMINGUEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la mitad del lote de terreno número uno, de la manzana setenta y uno, de la colonia Esperanza de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.30 m con la Av. Chimalhuacan; al sur: en 7.30 m con lote 2; al oriente: en 8.95 m con el lote 1; al poniente: en 8.95 m con calle 6, con una superficie total de 65.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

5932.—19, 29 diciembre y 10 enero

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUAN PABLO MORENO ALBA.

MAXIMINO ALONSO GALICIA, en el expediente marcado con el número 1336/94, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapón, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 70, de la colonia Metro, polilana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.30 m con lote 30; al sur: 17.30 m con lote 32; al oriente: 8.30 m con calle Polanco; y al poniente: 8.30 m con lote 26, con una superficie total de 143.59 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.  
5932.—19. 29 diciembre y 10 enero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

VICENTE VELAZQUEZ NAVARRETE, bajo el expediente número 485/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción judicial, respecto de un inmueble rústico ubicado en domicilio conocido de la calle de Amargura sin número, del barrio Central perteneciente al municipio de Santa Ana Nextlalpan, jurisdicción de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.50 m con Luis Hernández; al sur: 58.50 m con Lucas Mondragón; al oriente: 81.50 m con Pablo Hernández; al poniente: 81.50 m con Raúl Enciso, con una superficie de 4,849 25 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.  
5869.—13, 27 diciembre y 10 enero

## JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

La C. RAQUEL ROLDAN GARCIA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 556/94, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria inscripción, promovidas por LA ACTORA respecto del terreno ubicado en la fracción sur del lote número dieciocho, de la manzana veintiocho, del Frac. San Javier de esta ciudad, que actualmente es el número dieciséis de la calle Mario Colín, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 18 intermedio; al sur: 15.24 m con Av. Mario Colín anteriormente antiguo camino a México; al oriente: 8.71 m con calle Popocatepetl anteriormente calle tres; al poniente: 10.88 m con lote ocho; al suroeste: 5.00 m con Av. Mario Colín y Popocatepetl, superficie total de 234.48 m2.

Se admite la solicitud en la vía y forma propuestas y publíquese un extracto de la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.

## ATENTAMENTE

C. Segundo Secretario de Acuerdos,

Lic. Ma. Leticia Zedue Maya Rúbrica.

1004-AI.-13 27 diciembre y 10 enero

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1462/93-2

SRA. ELOISA JUAREZ DURAN

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 2 de diciembre de 1994, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por AMBROCIO ACOSTA ARIAS, en la que le reclama: A).—El divorcio necesario por las causas establecidas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente para el Estado de México. B).—La liquidación y disolución del vínculo matrimonial que nos une. C).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se las harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial a los 7 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.  
1013-AI.—19. 29 diciembre y 10 enero

## JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

C. ARTURO CANO RODRIGUEZ

Que en los autos del expediente 516/94, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), promovido por SILVIA RAONNE AGUILAR, en contra de ARTURO CANO RODRIGUEZ, el C. juez quinto familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazase por medio de edictos al demandado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del código de procedimientos, asimismo se dejan a disposición del demandado en la Secretaría las copias simples de traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se expide a los 6 días del mes de octubre de 1994.—En Tlalnepantla, Estado de México.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.—Rúbrica.  
5924.- 19. 20 diciembre y 10 enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1722/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS y/o PABLO NAVA GARCIA y/o ROBERTO RANGEL GOMEZ, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de FERNANDO HERNANDEZ MUCIÑO, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las trece treinta horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un tractor de uso agrícola marca Ford, modelo 6660, con número de motor SE158, en color azul, motor diésel dirección hidráulico, con veinte discos con cuatro pesos (de p.e.a.), con número económico 59, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 10,000.00 (diez mil nuevos pesos 00/100 MN).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores, Toluca, México, a 16 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 49.-6, 9 y 10 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 745/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de GUILLERMO M. BARRAGAN LEAUTAUD, el C. Juez del conocimiento por auto de dos de diciembre del año en curso ordenó la publicación del presente edicto, por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento sesenta mil nuevos pesos 00/100 MN, que fuera fijada por los peritos designado en autos y consistente en un inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tototulapilec municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas; norte: 17.80 m con Primitivo Chávez; sur: 13.90 m con calle Morelos; oriente: 67.00 m con vialidad Toluca Tenango; poniente: 64.00 m con el señor Dottor; con una superficie aproximada de 890 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 507-13787, del volumen 288, libro primero, sección primera a fojas 83 de fecha siete de diciembre de 1989 y el cual es propiedad de la Sociedad Mercantil denominada Fábrica de Adobes de San José, S.A. de C.V., de la cual el C. Guillermo M. Barragán es accionista y administrador único, por lo que citense postores y acreedores, para la primera almoneda de remate, misma que tendrá verificativo a las once horas del día trece de enero del año en curso Toluca, México, a dos de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 50.-6, 9 y 10 enero.

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE IXTAPAN

DE LA SAL

## E D I C T O

## C. CONVOCA POSTORES

En el Juzgado de Cuantía Menor de Ixtapan de la Sal, México, en el expediente número 67/94, relacionado al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC EDGAR BECERRIL PEÑA, endosatarios en procuración de EUGENIO GOMEZ ZARINANA, en la vía ejecutiva mercantil y en contra de LORENZO PEREZ GOMEZ, y por acuerdo del voluntarés de noviembre de 1994 señaló como fecha para la primera almoneda de remate las 10.00 horas del día 20 de enero de 1995, siendo el bien mueble embargado un vehículo marca Dodge, Valiant modelo 1972, color rojo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NS 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días convocando postores.—Dado en Ixtapan de la Sal, a los 5 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario, P. Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.—Rúbrica.

57.-6, 9 y 10 enero.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del expediente 1276/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIRANDA FLORES JUANA en contra de HERIBERTO ALVAREZ GUILLEN, el C. Juez señaló las once horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del Vehículo Camioneta tipo Guayín, modelo 1975, Ford Sedán, cinco puertas, serie número AF743RK23157 siendo la postura legal a que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad de NS 3,000.00 (tres mil nuevos pesos 00/100 MN). Por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de éste H. juzgado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Tlalnepantla, México, dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Tercer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

14.A1—6, 9 y 10 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 2941/1992, ejecutivo mercantil, BALTAZAR PUEBLA ALBITER contra HELIODORO ACEVEDO SANCHEZ, Primera Almoneda: trece horas dos de febrero del año en curso: Automóvil marca Datsun-Nissan 400, modelo 1985, motor E15036692M, serie 5LB1105255, R.F.A. 7471305, placas de circulación número 76-JTJ (vigencia 93), tipo Tsuru-I, transmisión Standard, cinco velocidades al piso, cuatro puertas, cuatro cilindros, combustión gasolina, cristales normales completos, pintura en dos tonos azul con blanco, con color oficial de vehículo de Servicio Público de Pasajeros en su modalidad de Taxi del Valle de Toluca, interiores en vinil color café al igual que su alfombra, tablero de plásticos semidestruido con sistema de acondicionamiento aparentemente en buen estado, cinco llantas con media vida, sin ningún tipo de herramienta a la vista, sin radio y sin stéreo, con un solo limpiador (lado izquierdo), con antena, le falta la defensa delantera, tiene rota una calavera trasera, dos taponos de llantas, palanca de limpiadores rota, el estado físico del vehículo considerablemente deteriorado ya que la pintura está muy quemada por el sol y agrietada por ser de mala calidad, los seguros de las puertas no funcionan, más que uno de ellos, los hules de las cuatro puertas se encuentran despegados, las tapas de las puertas muy deterioradas y además no se comprobó su funcionamiento, por lo que aparentemente se encuentra en regular estado, debe considerarse que ha estado varios meses parado o estacionado y que además estaba destinado al Servicio Público y que por ello puede no estar en debidas condiciones, la suspensión y el mismo motor, BASE: siete mil quinientos nuevos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco. Se convocan postores.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

56.-6, 9 y 10 enero.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE  
CORPORACION INMOBILIARIA DEL VILLAR, S.A.

HORACIO SANDOVAL RODRIGUEZ y FRANCISCO SANDOVAL RODRIGUEZ, promueven en el expediente número 1161/92-1, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil acción plenaria de posesión, a WILFRIDO URIBE GUARDIAN, respecto del inmueble ubicado en el lote 8, de la manzana V. de la segunda sección del Fraccionamiento Parque Residencial Coacaco, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 7.00 m con límite del fraccionamiento; al sur: 7.00 m<sup>2</sup>, con calle Nevada; al oriente: 17.50 m<sup>2</sup>, con lote siete; y al poniente: 17.50 m<sup>2</sup>, con lote nueve, con una superficie total de 122.50 (ciento veintidos metros con cincuenta centímetros cuadrados). Ignorándose su domicilio motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones y aun las personales se le harán en términos que ampara el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 5929.—19, 29 diciembre y 10 enero

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1292/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA GALVAN SANCHEZ en contra de BLANCA E. ALAMILLA, se han señalado las once horas del treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción ubicado en la calle de Mariano Z. Martínez número cuatro, colonia Buena Vista parte baja, Tultitlán, Estado de México, con una superficie de trescientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 20.00 m con lotes 25 y 3; al suroeste: en 14.95 m con lote 4; al sureste: en 20.15 m con lote 23; al noreste: en 14.95 m con calle Mariano Z. Martínez, con un valor de (sesenta mil nuevos pesos moneda nacional), valor asignado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 1.—2, 5 y 10 enero

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

## E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZAPATA GOMEZ ISABEL en contra de JORGE CARBAJAL BRIBIENCA, la C. Juez Séptimo Civil de esta ciudad, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado

consistente en el predio rústico denominado Dos Arbolitos, ubicada en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, Estado de México, con una superficie de 6827.72 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 170,693 00 (ciento setenta mil seiscientos noventa y tres nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, señalándose las trece horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar el remate citado en este H. juzgado.

ATENTAMENTE.

México, D.F., a 2 de diciembre de 1994.

El C Secretario "A" de Acuerdos,

Lic. José Luis Sánchez Pérez.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.

2.—2, 5 y 10 enero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1239/94, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOAQUIN TERRAZAS NUNEZ. El Ciudadano juez señala las 12:00 horas del día 24 de enero de 1995, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del inmueble que se ubica en calle Martín Carrera número 342 edificio No. 3, departamento 502 en Metepec, México, con una área aproximada de: 50.52 m<sup>2</sup>, que mide y linda: al noroeste 5.50 m con cajón de estacionamiento No. 19 al noroeste: 2.40 m con predio vecino; al suroeste: 2.40 m con área de propiedad común que sirve de circulación a los demás vehículos, al sureste: 5.50 m con cajón de estacionamiento No. 17, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Citese acreedores y convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 8.—2, 5 y 10 enero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 997/94, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de VICTOR JUVENTINO PORCAYO URBINA y LUCILA MONTEALEGRE SANTANA, el ciudadano juez señaló las trece horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble con construcción ubicado en la calle de Guadalupe Victoria número 213 interior de la Privada Jacarandas número 55, Fraccionamiento Los Cedros, Metepec, México, con una superficie de 72.28 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.74 m con calle Privada; al sur: 4.74 m con lote número 13; al oriente: 15.25 m con casa número 54; al poniente: 15.25 m con casa número 56, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cuarenta y un mil quinientos noventa y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), citese acreedores y convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 7.—2, 5 y 10 enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 1032/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO ENRIQUE BATTAGLINI, en contra de SILVESTRE SANCHEZ ZARATE. El C. Juez de los autos señaló las 12.00 horas del día 19 de enero de 1995, para la celebración del remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado ubicado en Departamento número 205, del inmueble marcado con el número 66 en la Avenida Marina Nacional, Col. Anáhuac, en México, Distrito Federal, sirviendo como base para remate la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por lo que se convoca a postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad; y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 13 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica. 4.—2, 5 y 10 enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRANCISCO RAMIREZ RAMOS

MARIA FILOMENA ROSA CARDOSO HERNANDEZ, en el expediente 1312/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 8 de la colonia Romero, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 36; al poniente: 9.00 m con calle Ailende; con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que el término de treinta días, siguientes a la publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca.—Se expiden los presentes a los 30 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica. 5920.—19 29 diciembre y 10 enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ASCAMIL, S.A.

MARIA ZAVALA SALAZAR, en el expediente número 1461/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 393 de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con calle Rayito de Sol; al oriente: 9.00 m con lote 52; al poniente: 9.00 m con calle de Chaparrita, con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de diciembre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5917.—19, 29 diciembre y 10 enero.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1566/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO FICHARDO PENA, apoderado de BANCO MEXICANO S.A. en contra de LAURA CEBALLOS VAZQUEZ, por auto de cinco de diciembre del año en curso se señalaron las 14.00 horas del día 26 de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble; ubicado en la calle Carlos A. Vélaz número 502, en esta Ciudad de Toluca, México y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 343-8523, a fojas 46, libro primero, sección primera, de fecha 17 de noviembre de 1993, en el volumen 346. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de \$466,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente en el juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

34.—5, 10 y 13 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 3255/1992, ejecutivo mercantil BANCOMER, S.A., contra GUSTAVO GALVEZ TORRES, Primera Almoneda: 11.00 horas, 23 de enero de 1995.—TIERRENO CON CONSTRUCCION, ubicado en calle Aldama No. 54 Vella Guerrero, México. Casas Habitación de uno y dos niveles, antiguas y modernas, medidas y colindancias: norte: 11.80 m con calle Constituyentes, sur: 11.80 m con propiedad particular, oriente: 9.05 m con calle Juan Aldama poniente: 9.05 m con propiedad particular Area Total: 106.79 m<sup>2</sup>. Uso actual casa habitación de dos niveles a saber: planta baja, sala, comedor, cocinera, cubierta, cocina, 2 locales comerciales, con baño, planta alta: tres recámaras, dos baños, sala TV, cuarto de Servicio.—Gravámenes: crédito hipotecario por \$22,000.00 otorgado por ISSLEIYM 2.—Embargo del expediente 3255/94 exhorto 183/94 Ejecutivo mercantil BANCOMER S.A. BASE: DOS-CIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS CON 50/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de se dice así como en las del juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

35.—5, 10 y 13 enero.



## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O S

**BENIGNO PAREDES VICENTINO**, bajo el expediente número 688/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en barrio Escarilán, municipio de Nextlalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 117.50 m con Moisés Guzmán Palmas; al sur: 110.50 m con Juan Hernández y Marcia Vella Hernández Frago; al oriente: 4.50 m con Escobán Mondragón; al poniente: 30.50 m con Juan Hernández; con una superficie de 4,104.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Se expiden los presentes a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 5997.—27 diciembre, 10 y 24 enero.

**MARIA DEL CARMEN CAMPOS ZAMORA**, bajo el expediente número 687/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado sobre avenida Hidalgo No. 40, del barrio de San Miguel, perteneciente a este municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.20 m con Enrique A. Rojas Frago y 1.35 m con Reyes García Chávez; al sur: 13.20 m con avenida Hidalgo; al oriente: 57.70 m con Enrique A. Rojas Frago; al poniente: 1.60 m con Reyes García Chávez y 55.90 m con Antonio Flores Avila; con superficie de 773.59 m<sup>2</sup>, superficie de construcción 72.60 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Se expiden los presentes a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 5997.—27 diciembre, 10 y 24 enero.

**RAMON RODRIGUEZ TORRES**, bajo el expediente número 787/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en avenida Federico Gómez sin número específico de identificación en términos del barrio de Santiago perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 2.57 m con Narciso Delgado; al sur: 4.33 m con avenida Federico Gómez; al oriente: 26.10 m con Teresa Guadarrama Gómez (antes Julián Adán Cortés García); al poniente: 26.21 m con propiedad particular; con una superficie de 89.65 m<sup>2</sup>, superficie de construcción 50.89 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Se expiden los presentes a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 5997.—27 diciembre, 10 y 24 enero.

**JUANA TORRES HERNANDEZ**, bajo el expediente número 786/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en calle sin nombre, sin número específico de identificación en el barrio del Rincón, poblado de Santa María Cuervas, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Fidela Santillán Vargas; al sur: 8.00 m en dos líneas con María de la Luz Ramírez Estrada y 2.00 m con calle sin nombre; al oriente: 54.85 m con Carmen y Roberto de apellidos Dorante Guzmán; al poniente: 49.00 m con Guadalupe Torres Avila y 3.25 m con María de la Luz Ramírez Estrada; con una superficie de 446.10 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

5997.—27 diciembre, 10 y 24 enero.

**GRIGORIO ARTEAGA SOTO**, bajo el expediente número 469/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicada sobre calle Alcanfores, sin número específico de identificación, en la colonia Alcanfores, del poblado de San Bartolomé Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.63 m con Antonio Hernández Balderas; al sur: 29.10 m con Casimira Álvarez Martínez; al oriente: 20.00 m con calle Alcanfores; y al poniente: 19.75 m con Arturo Rodríguez Hernández y María de los Angeles García; con una superficie de 588.62 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces de diez en diez días.—Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 3 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 5997.—27 diciembre, 10 y 24 enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 679/94, **JOSE LUIS RODRIGUEZ NAVA**, promueve diligencias de formación ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Guixaxtula", ubicado en Cocotitlán, Méx., que mide y linda, norte: 15.00 m con callejón del Clavel; sur: 14.50 m con Ma. Guadalupe Díaz Nava; oriente: 19.10 m con Ma. Guadalupe Florín Guzmán; y poniente: 19.60 m con Evodio Florín Florín. Superficie de: 284.67 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad.—Daos en Chalco, México, a los 13 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Asociación Mendoza Pineda.—Rúbrica. 32—5, 10 y 13 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

**AMPARO CALVO CRUZ**, promueve información ad-perpetuam, en el expediente número 888/94, por su propio derecho, cuyo fin es acreditar la posesión que tiene sobre un inmueble ubicado en la calle de León Guzmán número 202 en la Ciudad de Tenancingo, México, cuyos medidas y colindancias son; al norte: 25.00 m y colinda con la señora Joaquina Ramírez Macedo; al sur: 25.00 m y colinda con la señora Crescenciana Avila Segura; al oriente: 11.92 m y colinda con la señora Carmen Gallegos y al poniente: 11.92 m y colinda con la calle de León Guzmán, con una superficie aproximada de: 298.00 m<sup>2</sup>, por lo que la ciudadana juez civil de primera instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, fijándose un ejemplar en el predio motivo de la información.—Tenancingo de Degollado, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ardel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

26.—5, 10 y 13 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de esta ciudad de Toluca, Méx., en el expediente número 754/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por OTHON SANCHEZ VARGAS en contra de SERGIO VILLEGAS GARCÉS, el C. Juez del conocimiento, ordenó sacar en remate la primera almoneda de los muebles consistentes en Televisor marca Akio y Modular marca Saayo con un valor cada uno de NS 7:000 (setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las once horas del día veintiseis de enero del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores Toluca, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Camal.—Rúbrica 112 -9, 10 y 11 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el juzgado primero civil del distrito judicial de Toluca, Estado de México, se radicó el expediente número 602/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JORGE MENA GARCIA Y OTROS en contra de TEODORO MENDEZ GONZALEZ y otro. La C. juez señaló las 12:30 horas del día 23 de enero próximo para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: vehículo marca Chrysler, tipo Spirit típico, modelo 1993, cuatro puertas, color blanco, con permiso provisional para circular a nombre del demandado, con número de serie PT 587689, llantas con media vida, rines y tapones originales, doble espejo retrovisor, sin golpes ni daños a la vista, en general en regulares condiciones de uso.—Sirviendo de base para la remate la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en la Ciudad de Toluca de Toluca, Estado de México, a los 4 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Pariquez.—Rúbrica 111 -9, 10 y 11 enero.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 25/98

Primera Secretaría

## SE CONVOCA POSTORES

LIC. V. ROGERJO MENDOZA VILLANUEVA Y J. GPE. ARTURO JÁCOME DIAZ, en su carácter de endosatario en procuración de EUSTAQUIO FRAGOSO MEJIA, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de CARLOS ROJAS GARCÍA Y OTRO, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las 12:00 horas del día 26 de enero de 1995, siendo el bien embargado consistente en Av. 11 de julio número 46, en San Francisco Chilpan, Tlaxiácala, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00, 100, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces, dentro de nueve días, en otro periódico de mayor circulación así como en los tableros de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos México, a los 2 días de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

77.—6, 10 y 12 enero.

## JUZGADO 42o. DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

## EDICTO

Expediente Núm. 24/96.

## SE CONVOCA POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. en contra de REPRESENTACIONES Y PROMOCIONES DE PRODUCTOS, S.A. DE C.V., el C. juez ordenó sacar a remate en segunda almoneda, el bien inmueble ubicado en Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, calle Francisco Terrazas, número 23, con una superficie de 140 metros cuadrados, y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. y se señalan las 10:00 horas del 13 de enero de 1995, para que tenga verificativo dicho remate.

Para su publicación de tres veces en el periódico, "El Sol de México", edición matutina, en los tableros de la Tesorería del D.F., en los estrados de este juzgado, en los estrados del Juzgado de Naucalpan, Estado de México, así como en la GACETA OFICIAL del Estado de México, mismos que se deberán de publicar por tres veces dentro de nueve días mediando entre una y otra publicación y la fecha de remate.—La C. Secretaria de Acuerdos "A" Lic. Alma Rosa Ortiz Conde.—Rúbrica 71.—6, 10 y 12 enero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 11429/211/94, MA. DE LOS ANGELES CHAVEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Terraplén, lote S/N, manzana S/N, Avenida de Las Flores No. 116, colonia San Luis Tlatilco, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y lindas: al norte: en 9.96 m con avenida de Las Flores, al sur: en 10.05 m con Baldomero Guzmán y Rubén Ruiz, al oriente: en 25.80 m con Cándido Vega hoy Paz Cervantes, al poniente: en 24.45 m con Arcadio González, hoy Genoveva González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5.—2, 5 y 10 enero.

Exp. 11480/212/94, GUDIELIA FONSECA TINAJERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en: lote 1, manzana 1, colonia San Antonio Zomeyucan hoy Altamira, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y lindas: al norte: en 11.55 m con lote 3 Pedro González Bolaños, al sur: en 13.30 m con calle Altamira, al oriente: en 14.00 m con calle 19 de Mayo, al poniente: en 15.50 m con lote 2 Espiridión Jacala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5.—2, 5 y 10 enero.

Exp. 11431/213/94, DOMINGO CORTES SALGADO Y REYNA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejacote, lote S/N, manzana S/N, calle Ixtapaluca No. 3—A, Colonia San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.70 m con Vicenta González, al sur: en 21.70 m con cerrada Ixtapaluca, al oriente: en 12.00 m con Everardo Gonzalez, al poniente: en 12.20 m con calle Ixtapaluca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5.—2, 5 y 10 enero.

Exp. 11432/214/94, ESTEBAN MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Chabacano, lote S/N, manzana S/N, calle Media Luna No. 4, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.50 m con Adela Ruiz, al sur: en 13.50 m con María Espinoza, al oriente: en 8.00 m con calle Media Luna, al poniente: en 8.00 m con Jesús Villalobos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5.—2, 5 y 10 enero.

Exp. 11433/215/94, PLATON MARQUEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Nicolasa Navarro Arca, lote S/N, manzana S/N, calle del Molino No. 11, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.65 m con Manuel Herrera Navarro, al sur: en 24.50 m con José Luis García S., al oriente: en 12.35 m con Manuel Herrera Navarro, al poniente: en 19.87 m con calle del Molino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5.—2, 5 y 10 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 802/94, FLORENCIO DE LA O. RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Hervidero, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 70.85 m con Arroyo de San Pedro el Alto; al sur: 97.00 m con varios propietarios de predios; al oriente: 67.70 m con Arroyo que baja de San Pedro el Alto; al poniente: 78.30 m con varios propietarios de predios, superficie aproximada de 5,622.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

Exp. 803/94, SARA SUAREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarteles Tercero pueblo Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 8.09 m con José Nicolás Peña, al sur: 3.09 m con Avenida Atlacomulco, al oriente: 16.92 m con Graciano González González; al

poniente: 16.92 m con Luz María Mercado Suárez, superficie aproximada de 156.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

Exp. 801/94, SILVIA GLORIA DE LA O. DE ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Galcana sin número, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con casa del ejido; al sur: 30.00 m con casa de la supervisión de Maestros; al oriente: 10.95 m con calle Galcana; al poniente: 10.95 m con Rebeca Figueroa de Ruiz, superficie aproximada de 328.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

Exp. 800/94, GUSTAVO PLATA ZALDIVAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: dos líneas 79.72 y 28.60 m con Pablo Ugalde; al sur: 101.33 m con Aurelio Zaldivar Fuentes; al oriente: dos líneas 150.10 y 22.00 m con Tomás Plata y Pablo Ugalde; al poniente: 120.58 m con Santos Zaldivar, superficie aproximada de 16,225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

Exp. 799/94, ROSEDA PETRA BAUFISTA JAIMES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Camposanto s/n, barrio el Calvario, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 17.25 m con terreno de Luis Díaz de la Cruz; al sur: 8.47 m con Lucio López y otra línea de 15.37 m con Concepción Bautista Jaimes; al oriente: 19.75 m con terreno de Rogelio Ruiz y Lidia Ofelia Bautista; al poniente: 13.00 m con terreno de Luis Díaz de la Cruz, superficie aproximada de 308.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1918/94 JOSE BERMUDEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Luna, camino antiguo a Coatepec, municipio de Santiago Tzucuisenno, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 112.00 m con camino antiguo a Coatepec, 33.00 m con Edgar Bermúdez Garduño; al sur: 90.00 m con Joaquín Perdomo al sur: 133.90 m con barranca; al poniente: 40.60 m con Joaquín Parib, 37.00 m con Edgar Bermúdez Garduño, superficie aproximada de 9,742.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6.—2, 5 y 10 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 15844/94, NICOLAS GARCIA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Abajo, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 210.00 m con Bartolo Sánchez Pichardo; al sur: 266.00 m con Nicolás Salgado Velázquez; al oriente: termina en punto cero; al poniente: 142.00 m con Bartolo Sánchez Pichardo, superficie aproximada de 16,898.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 6.—2, 5 y 10 enero

Exp. 15839/94, JUAN ARZALUZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón No. 8, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.43 m con calle Colón; al sur: dos líneas 16.05 m con Eva Arzaliz y otra de 0.33 cms. con Juan Arzaluz Reza; al oriente: 28.55 m con Dimas Suárez y Francisco Salmerón; al poniente: dos líneas 6.00 m con Fidel García y otra de 22.55 m con Fidel García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 6.—2, 5 y 10 enero

Exp. 15849/94, NICOLAS GARCIA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis de la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 141.00 m con Eloy Sánchez García; al sur: dos líneas de 50.00 y 70.00 m respectivamente con Leonardo García Colín; al oriente: 134.00 m con camino; al poniente: dos líneas de 130.00 y 94.00 m respectivamente con Gonzalo García Salgado, superficie aproximada de 26,622.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 6.—2, 5 y 10 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 1856/94, GERONIMO MONDRAGON OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario S/N, municipio de Otzolotepec, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 26.00 m linda con la C. Plaz de la Leza, sur: 28.50 m linda con el señor Javier Aranda Chamorro, 13.23 m linda con el señor Joel Miralzo, oriente: 63.00 m linda con la señora Agustina Ponce Rehollar, poniente: 31.50 m linda con el señor Eduardo Luna Hernández

Con una superficie de: 1,214.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

23.—5, 10 y 13 enero,

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. No. 06/95, PRAXEDES MARIANO ALBARRAN AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Despoblado", la audiencia, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: 125.00 m con Salvador Rivera Célis, sur: 165.00 m con Salvador Rivera Célis, oriente: 575.00 m con Salvador Rivera Acélis y Jesús Morales Poniente: 296.00 m con Salvador Rivera Célis Superficie de: 48,647.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

39.—5, 10 y 13 enero,

Exp. No. 05/95, MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de la Unión, municipio de Ixtiayan de la Sal, México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle de la Capilla, sur: 20.00 m con Rubén Arizmendi, oriente: 20.00 m con calle sin nombre, poniente: 20.00 m con propiedad que se reserva el vendedor. Superficie: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 3 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

39.—5, 10 y 13 enero,

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

## TEXCOCO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 19025/317, de fecha 4 de septiembre de 1993, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor MANUEL GALICIA AGUILAR aceptando la heredera CLAUDIA GALICIA GALICIA DE GAVITO la herencia, manifestando la señora GUADALUPE GALICIA DE GALICIA que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario respectivo.

ATENTAMENTE.

El Notario Público Número Tres del

Distrito Judicial de Texcoco, Méx.

Lic. Juan Carlos Palafox Villalva.—Rúbrica.

Para que se publiquen dos veces, de siete en siete días.

6013.—30 diciembre y 10 enero

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

## TEXCOCO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 20412/339, de fecha 9 de noviembre de 1994, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor OCTAVIANO RIVERA RODRIGUEZ aceptando la heredera HERMELINDA ESPINOSA LUCIO, la herencia, manifestando ella misma, que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario respectivo.

ATENTAMENTE.

El Notario Público Número Tres del

Distrito Judicial de Texcoco, Méx.

Lic. Juan Carlos Palafox Villalva.—Rúbrica.

Para que se publiquen dos veces, de siete en siete días.

6014.—30 diciembre y 10 enero

## ACTA DE CONSTITUCION E INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES.

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en la Avenida Benito Juárez, sin número, de la Colonia Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl en el Estado de México, siendo las doce horas del día dieciséis del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en la Sala de Consejo de esta Casa de Estudios el Rector de la misma, Ingeniero Carlos León Hinojosa; el Director de Administración y Finanzas, Contador Público Aníbal Pacheco Gómez; los directores de las áreas académicas de la propia Universidad: Director de la División de Gestión y Administración de Empresas, Doctora María Eugenia Bátiz Solórzano; Director de la División de Informática y Computación, Ingeniero José Manuel Cruz Hoyos; Director de la División de Tecnología Ambiental, Ingeniero Guillermo Chávez Salcedo; Director de la División de Técnicas de Comercialización, Licenciado Hugo Mesa Mesa; Director de la División de Procesos de Producción, Doctor Armando Sansón Ortega y el Director del Centro de Vinculación Tecnológica Empresarial, Ingeniero Armando González Nates, con el propósito de establecer el Comité Ejecutivo de Adquisiciones de este organismo.

En uso de la palabra el Rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Ingeniero Carlos León Hinojosa, puso a consideración de los presentes la necesidad de constituir el COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, que tendrá como objeto "determinar las acciones conducentes para la optimización de los recursos destinados a las adquisiciones, arrendamientos y servicios; coadyuvar al cumplimiento de las metas establecidas en estas materias, y a la observancia de la propia Ley y demás disposiciones aplicables".

El propio Rector manifestó que de conformidad a lo dispuesto por el Manual General de Organización de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl vigente, en su parágrafo 2.4 el que a la letra establece: Corresponde al Director de Administración y Finanzas presidir el Comité Ejecutivo de Adquisiciones, el cual se auxiliará de las áreas responsables de la administración y de los recursos financieros, para los actos de licitación o concurso que se realicen en la propia Universidad; vigilando los procedimientos, actos y contratos que se celebren en los términos de la Ley y demás disposiciones aplicables. Asimismo, deberá integrarse al Comité Ejecutivo de Adquisiciones el titular de el área operativa que requiera los bienes o servicios, a fin de intervenir en las licitaciones o concursos relativos a las adquisiciones propiciadas por su área.

Acto seguido el Rector declaró constituido el Comité Ejecutivo de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl el cual se encuentra integrado por:

El Director de Administración y Finanzas.

El Suddirector de Servicios Generales

El Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

El Director del Area involucrada en la adquisición de que se trate.

El representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México.

El Contralor Interno.

Manifestando que el Contralor Interno participará en el Comité Ejecutivo de Adquisiciones, cuando se trate de concursos simplificados quien asistirá con voz pero sin voto.

Para concluir, el Rector le solicita al Director de Administración y Finanzas, que en el término de tres días hábiles siguientes a partir de la fecha citada en el rubro de esta acta; proceda a turnar copia de la misma a las Secretarías de Administración y de la Contraloria del Gobierno del Estado de México, y a efecto de dar cumplimiento al artículo 70, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes publíquese su constitución en la "Gaceta del Gobierno". Asimismo, se deja sin efectos el acta de constitución del Comité Ejecutivo de Adquisiciones publicada el día 4 de Febrero de 1994, en el mencionado órgano informativo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión a las trece horas del día de su fecha.

**CARLOS LEON HINOJOSA**  
RECTOR  
(Rúbrica)

**ANIBAL PACHECO GOMEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
(Rúbrica)